

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IESO El Lago

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO El Lago.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

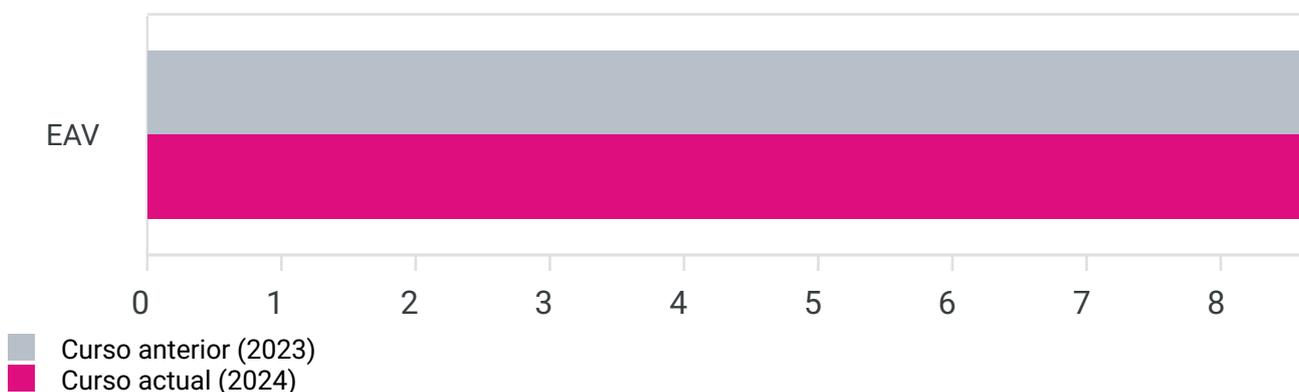
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

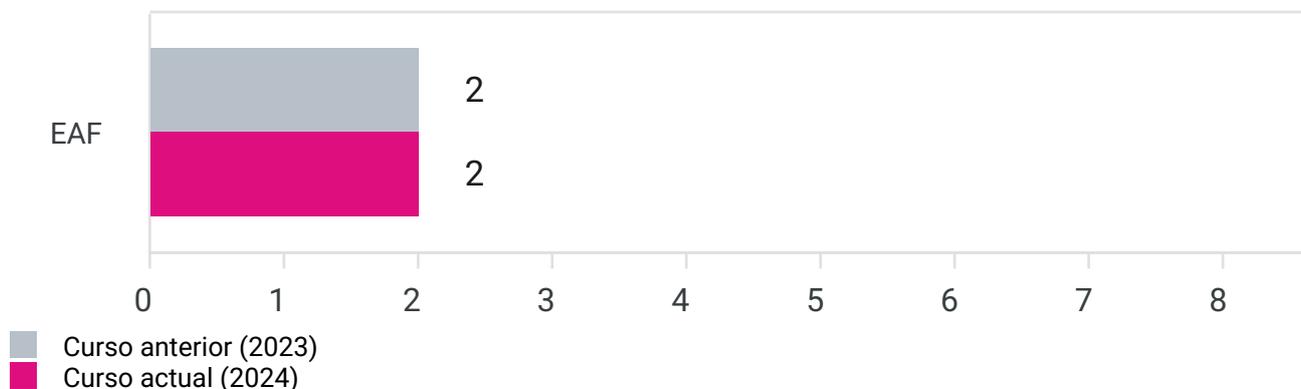
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

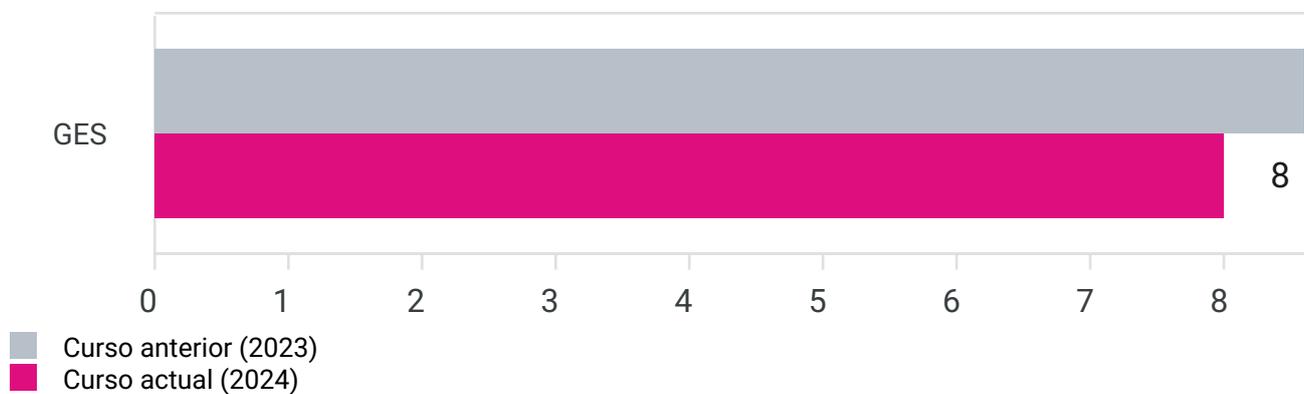
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

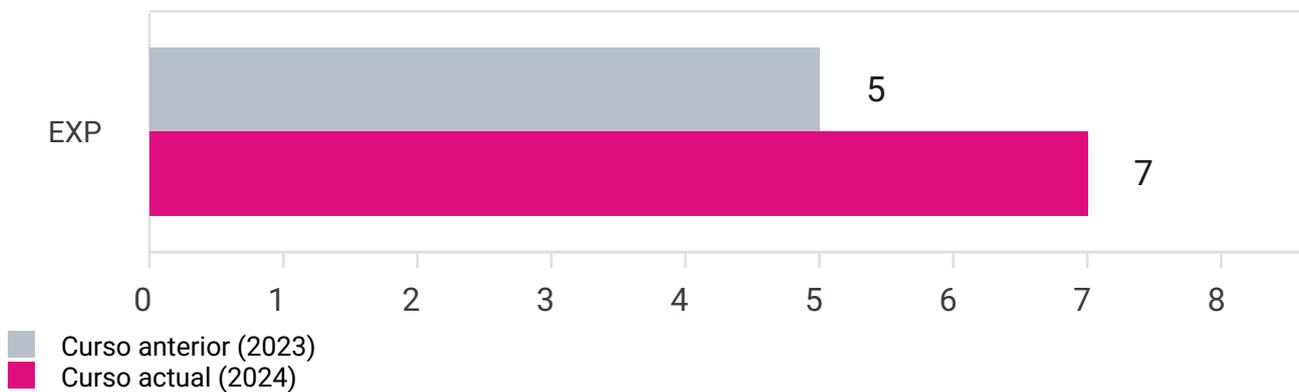
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

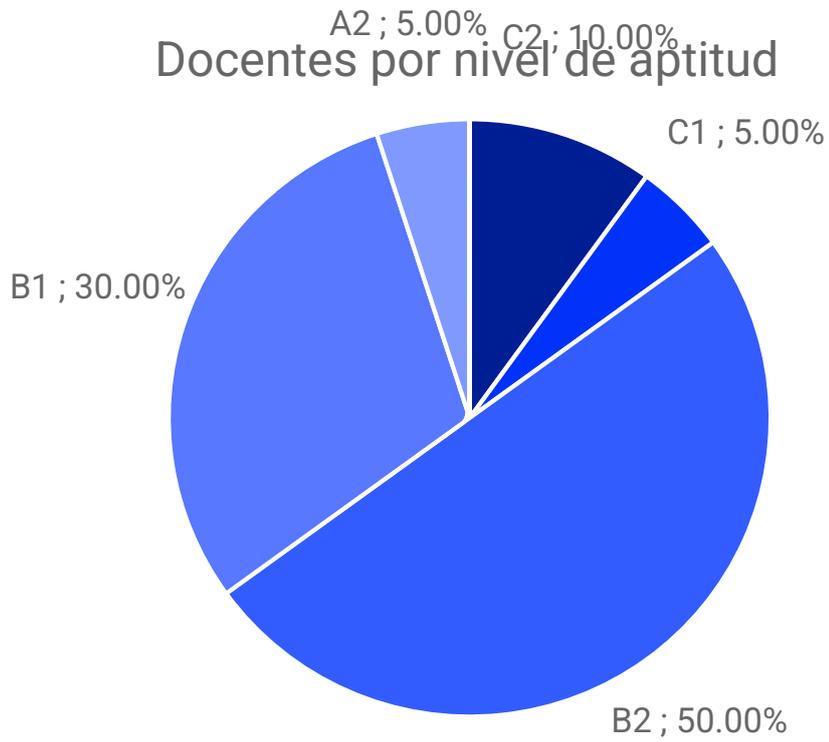
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

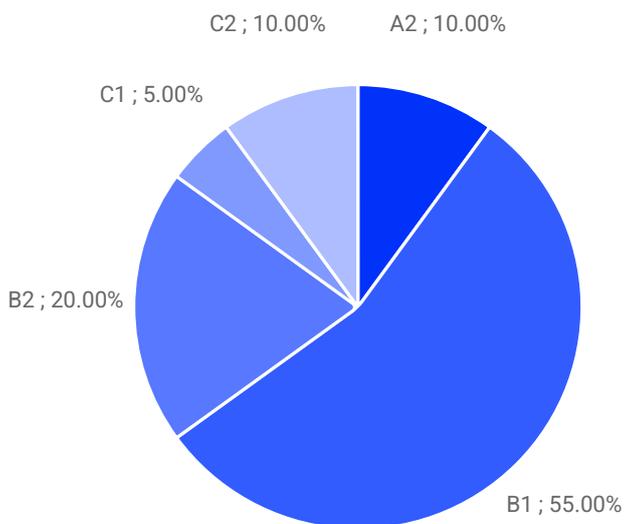
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

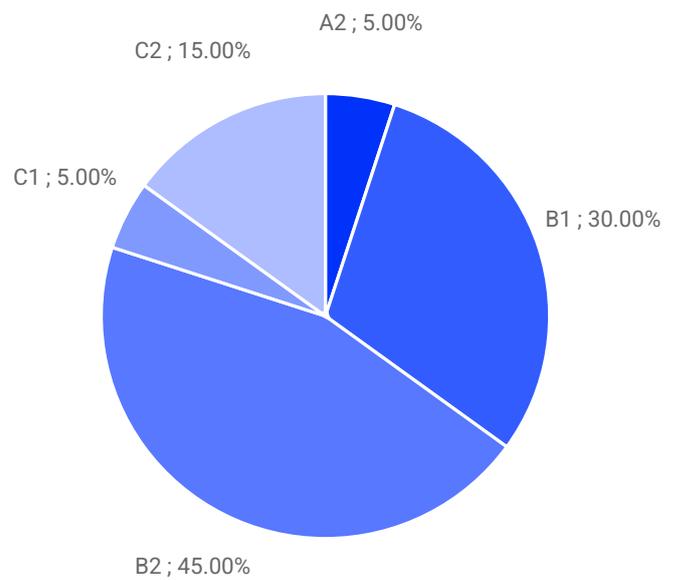
Docentes por nivel de aptitud



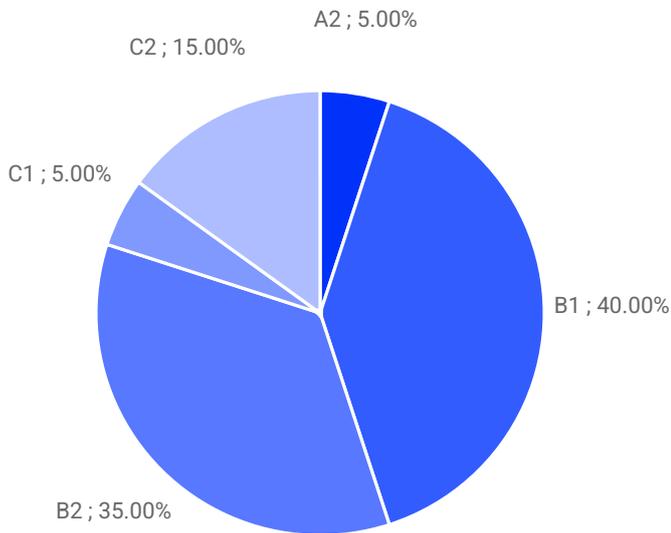
2. Contenidos digitales



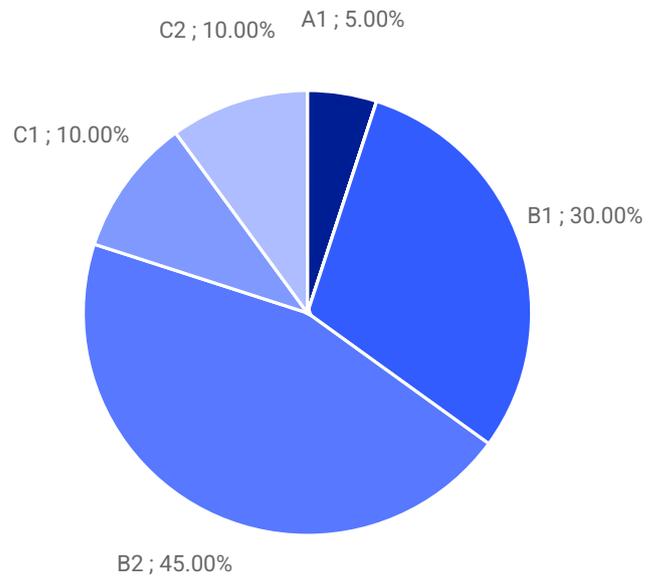
4. Evaluación y retroalimentación



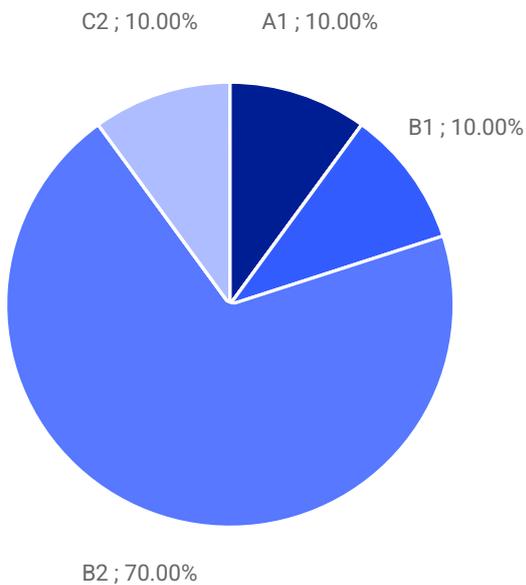
6. Competencia digital del alumnado



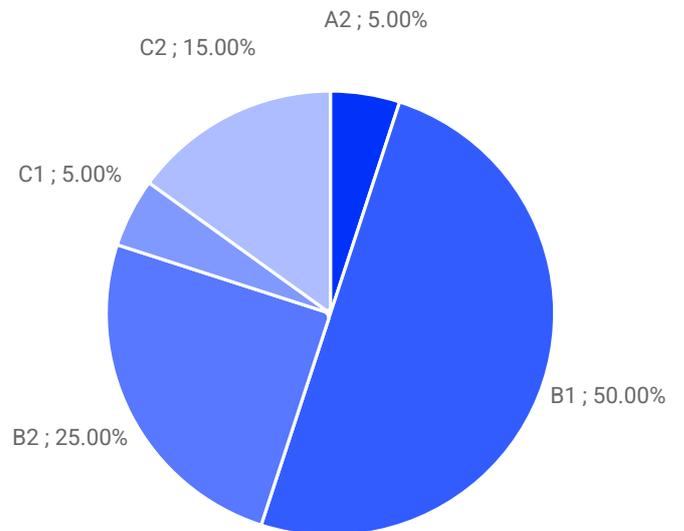
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	0	6	9	2	2
2. Contenidos digitales	0	2	11	4	1	2
3. Enseñanza y aprendizaje	2	0	2	14	0	2
4. Evaluación y retroalimentación	0	1	6	9	1	3
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	10	5	1	3
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	1	8	7	1	3

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

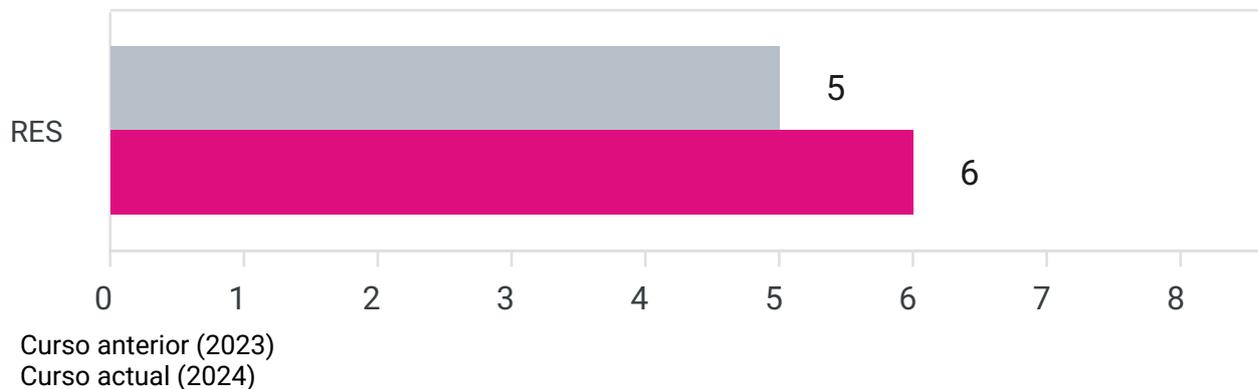
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

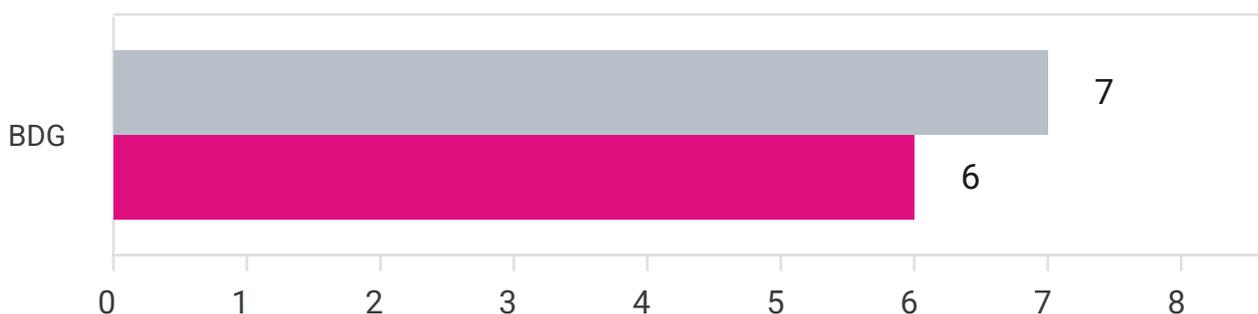
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



■ Curso anterior (2023)
■ Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

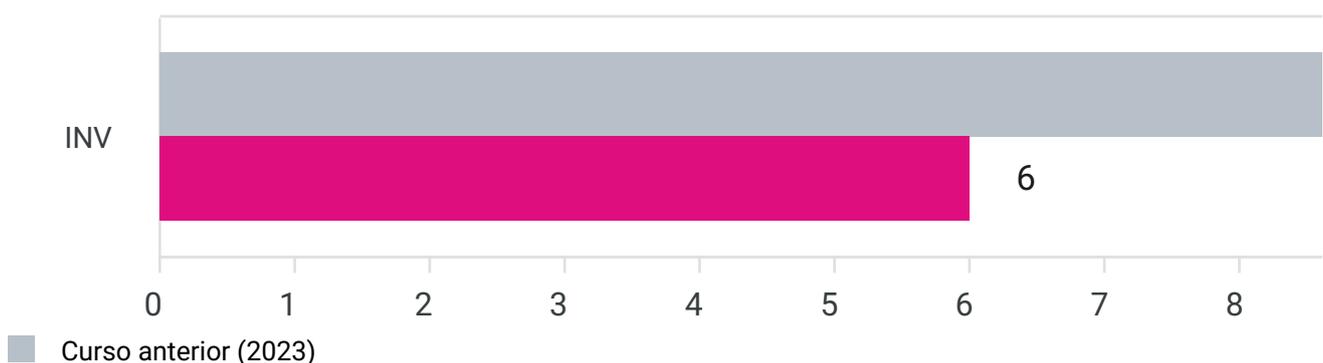
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



■ Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

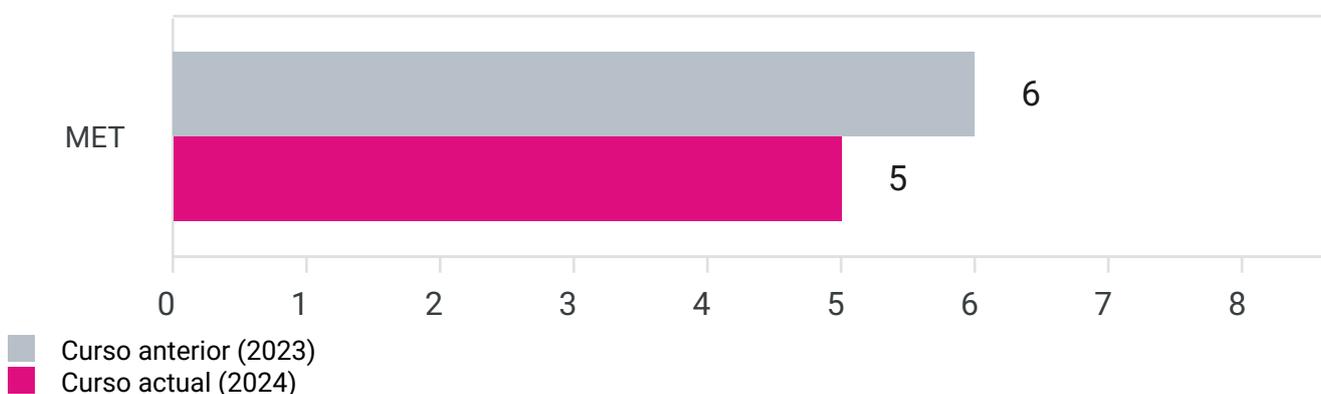
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

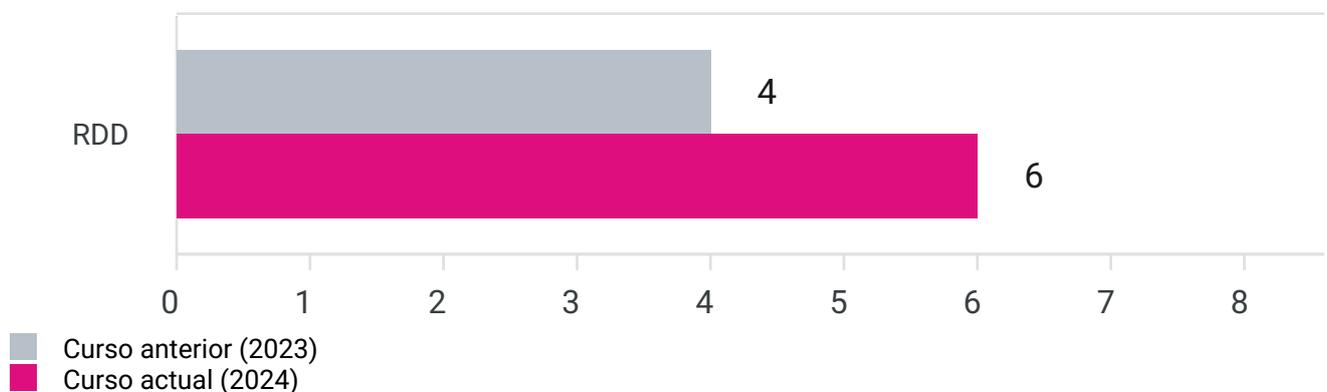
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

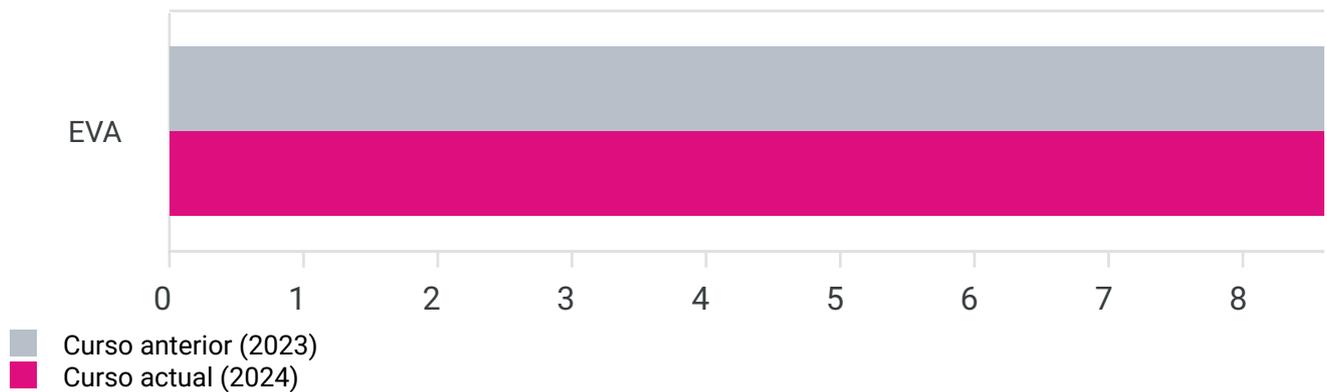
Aspecto evaluado



16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

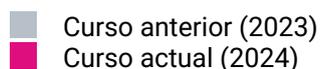
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Realizar acciones formativas dirigidas a los profesores, para que se familiaricen con las herramientas digitales (Aulas virtuales, cuaderno de evaluación...)	
Nombre de la actuación:	Solicitar seminarios y/o cursos al CRFP
Descripción:	Realizar la solicitud del seminario y/o curso al Centro Regional de formación del profesorado
Responsable:	Coordinador de formación

Fecha de inicio:	11/09/2024
Fecha de fin:	31/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza la solicitud del seminario y/o curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Solicitud
Nombre de la actuación:	Realización
Descripción:	Se desarrollan las distintas sesiones de los cursos y/o seminarios
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	11/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realizan las sesiones de los cursos y/o seminario
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las sesiones
Objetivo específico 2:	
Crear un banco de recursos digital por materia con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.	
Nombre de la actuación:	creación del aula virtual como banco de recursos
Descripción:	Creación de los distintos bancos de recursos por los distintos departamentos
Responsable:	Jefe de departamento
Fecha de inicio:	07/10/2024
Fecha de fin:	31/12/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado el aula virtual como banco de recurso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Aulas virtuales creadas
Nombre de la actuación:	Introducción de recursos en el banco
Descripción:	Los profesores introducen recursos en el banco de recursos
Responsable:	Claustro de profesores
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 70% de los docentes ha introducido algún recurso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta a los docentes.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Crear protocolo de reserva de armarios de informática	
Nombre de la actuación:	Inclusión del protocolo en las NCOF
Descripción:	El equipo directivo anexa este protocolo en las NCOF
Responsable:	Equipo directivo

Fecha de inicio:	30/11/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha incluido el protocolo de reserva de armarios en las NCOF
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	NCOF del centro
Nombre de la actuación:	Puesta en marcha del protocolo
Descripción:	Los profesores siguen el protocolo para la reserva de armarios informáticos
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha seguido el protocolo en la reserva de armarios informáticos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reservas en Teams mediante PlannerCuaderno de utilización de equipos de los armarios
Nombre de la actuación:	Creación del protocolo de reserva
Descripción:	Se elabora el protocolo de reserva de armarios informáticos en un documento
Responsable:	Coordinador FTD
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado el protocolo de reserva de armarios

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento con el protocolo de reserva de armarios informáticos
Objetivo específico 2: Dotación de regletas de conexión para las aulas	
Nombre de la actuación:	Solicitud de las regletas para las aulas
Descripción:	El equipo directivo o el coordinador FTD solicita a secretaría las regletas de conexión
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	31/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha presupuestado la compra de las regletas de conexión
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Presupuesto aceptado
Nombre de la actuación:	Compra de las regletas de conexión
Descripción:	El centro adquiere las regletas de conexión
Responsable:	Secretaria del centro
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	28/02/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han comprado las regletas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Factura de compra
Nombre de la actuación:	Implementación de las regletas en las aulas
Descripción:	Se implementan las regletas en el aula

Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	En cada aula hay al menos una regleta de conexión
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Regletas del aula

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1: Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".	
Nombre de la actuación:	Difundir guías y documentos entre el equipo docente
Descripción:	Enviar enlaces al equipo docente de los documentos y guías para la Protección de Datos en los centros docentes, y colgarlos en MS Teams
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha colgado en MS Teams un documento con los enlaces a la documentación de Buenas Prácticas para protección de datos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento en MS Teams
<p>Objetivo específico 2: Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.</p>	
Nombre de la actuación:	Digitalización y subida a MS Teams de los documentos relevantes
Descripción:	Se digitalizan los documentos relevantes y se cuelgan en la plataforma MS Teams para la disposición de todo el personal docente.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	31/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han digitalizado y colgado en MS Teams todos los documentos relevantes, estando a disposición del equipo docente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	MS Teams

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1:	
Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web y RRSS	
Nombre de la actuación:	Mantener actualizada la web
Descripción:	Subida de información y documentación actualizada a la página web.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador FTD
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	La página web está actualizada
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página Web
Nombre de la actuación:	Actulización de RRSS
Descripción:	Se publicarán los nuevos eventos en las RRSS
Responsable:	Equipo directivo y coordinador FTD
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	31/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han publicado eventos acaecidos en las RRSS
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	RRSS

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<p>Objetivo específico 1: Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la formación en cursos en línea o seminarios web para la mejora de su práctica docente.</p>	
Nombre de la actuación:	Seguir promoviendo la formación de los docentes que no hayan alcanzado el nivel B1 de CDD
Descripción:	Promover los cursos de formación para alcanzar el nivel B1 de CDD para los docentes que aún no lo tengan
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador FTD
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80% de los docentes tienen al menos, un nivel B1 de CDD
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta a los docentes
Nombre de la actuación:	Realizar seminario para mejorar la practica docente
Descripción:	Realizar una nueva edición del seminario de generación y evaluación de actividades online
Responsable:	Coordinador FTD
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	31/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado el seminario
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de asistencia al seminario

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Objetivo específico 1:

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Nombre de la actuación:	Solicitar taller
Descripción:	Solicitar taller de concienciación acerca de la importancia del buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado
Responsable:	Orientación
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	28/03/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha solicitado el taller
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Solicitud
Nombre de la actuación:	Realización del taller

Descripción:	Realizar taller de concienciación acerca de la importancia del buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado
Responsable:	Orientación
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza el taller en distintos cursos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 1: Mejorar el protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.	
Nombre de la actuación:	Realizar la mejora del protocolo
Descripción:	Mejorar el protocolo atendiendo a las guías y documentación de buenas prácticas
Responsable:	Coordinador FTD
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	30/04/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha mejorado el protocolo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento con el nuevo protocolo
Nombre de la actuación:	Anexar en las NCOF
Descripción:	Se anexa el nuevo protocolo en las NCOF
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha anexado el nuevo protocolo en las NCOF
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	NCOF

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
--------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.
<p>Objetivo específico 1: Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Elaboración del decálogo</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Equipo directivo y coordinador FTD</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>01/11/2024</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>30/05/2025</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>Se ha elaborado el decálogo</p>
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Documento con el decálogo</p>
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Inclusión del decálogo en las NCOF</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Incluir el decálogo en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Equipo directivo</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>08/01/2025</p>

Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha incluido el decálogo en las NCOF
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	NCOF

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinarios.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.
<p>Objetivo específico 1: Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</p>	
Nombre de la actuación:	Creación de Zona de recursos en TEAMS
Descripción:	Crear un canal o una carpeta en Teams, donde los docentes puedan subir los recursos que consideren útiles para otros docentes de la misma o de distinta materia.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador FTD
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado la zona
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	MS Teams
Nombre de la actuación:	Subida de recursos
Descripción:	Los docentes suben recursos a la zona de recursos
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	25/11/2024
Fecha de fin:	30/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Algunos docentes han subido recursos a la zona de recursos creada en Teams
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Teams

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Objetivo específico 1:

Formación de los nuevos docentes en el uso de las herramientas digitales y su evaluación

Nombre de la actuación:	Formación de docentes en el centro
Descripción:	Fomentar que los docentes se apunten al seminario que se impartirá en el centro y a los distintos cursos sobre el uso de las herramientas digitales y su evaluación
Responsable:	Coordinador FTD
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 70% de los docentes realiza formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.